

Secretaria SES

De: Secretaria SES
Enviado el: jueves, 12 de agosto de 2021 18:33
Para: alvaro.garciaortiz@[REDACTED]
Asunto: Escrito menores Ceuta
Datos adjuntos: Escrito retorno menores Ceuta.doc

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Seguimiento:	Destinatario	Entrega	Lectura
	alvaro.garciaortiz@[REDACTED]		
	Francisco Javier Arribas Domínguez	Entregado: 12/08/2021 18:33	Leído: 12/08/2021 18:53

Buenas tardes,

El presente email se remite por indicación del Secretario de Estado de Seguridad para su conocimiento y efectos oportunos.

Muchas gracias,

Un saludo

Secretaría Particular del Secretario de Estado de Seguridad
Ministerio del Interior
C/ Amador de los Ríos, 2, 1ª planta - 28071 Madrid
Tel. 91.537.18.88 - Fax 91.537.19.34
sesmir@interior.es





Madrid, a 12 de agosto de 2021

Para su conocimiento y a los efectos oportunos, se comunica lo siguiente:

Como consecuencia de las entradas de personas procedentes de Marruecos que se produjeron en Ceuta los pasados 17 y 18 de mayo, incluyendo menores no acompañados, se ha hecho necesario implementar medidas que busquen garantizar la efectiva protección y tutela de sus derechos e intereses, así como el retorno de dichos menores a Marruecos siempre que ello sea aconsejable tras haber analizado sus circunstancias personales.

En base a ello, desde el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta se ha venido solicitando la aplicación del Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007. En estos términos se dirigió su último escrito del pasado 10 de agosto, dirigido a la Delegación del Gobierno en Ceuta, la cual lo remitió a esta Secretaría de Estado el mismo día 10 de agosto.

Como consecuencia de ello, y por indicación del Ministro del Interior, desde esta Secretaría de Estado, con fecha 10 de agosto se dictó un escrito rogando se procediera a efectuar el retorno de los menores al Reino de Marruecos, respetando en todo momento sus intereses y derechos. Todo ello con el fin último de garantizar en cada caso las condiciones de reunificación familiar efectiva del menor o su entrega a cargo de una institución de tutela.

En este sentido, el Reino de Marruecos se ha comprometido a velar por los intereses de los menores, contando en todo momento con la protección otorgada por los responsables locales que supervisan el centro de menores de Martil, cercano a Tetuán. El Reino de Marruecos garantizará los derechos de los menores hasta que sean entregados a sus padres lo antes posible, y en el caso de no existir padres, L'Entraide Nationale se hará cargo de los menores.

Por otra parte, el Cuerpo Nacional de Policía cuenta con las instrucciones y mecanismos necesarios para colaborar y facilitar el proceso, protegiendo siempre los intereses de los menores implicados.

En el día de ayer, 11 de agosto, se produjo una reunión entre representantes del Reino de España y representantes del Reino de Marruecos. En concreto, la representación española estuvo formada por el Jefe de Gabinete de la Delegada del Gobierno en Ceuta, la Vicepresidenta primera del Gobierno de Ceuta y la responsable del área de menores del Gobierno de Ceuta. Por parte marroquí acudieron un representante de la prefectura, en concreto el Jefe de Gabinete del Wali, y un representante de L'Entraide Nationale.

El Reino de Marruecos, confiando en que en la propia tarde de ayer se producirían los primeros retornos de menores, desplegó más de 20 efectivos en la frontera preparados para recibirlos, si bien finalmente tal traslado no se produjo.

En cualquier caso, el retorno de los menores a Marruecos se realizará siempre buscando garantizar y respetar sus derechos e intereses, y tras haber efectuado un análisis exhaustivo de sus circunstancias personales, asegurando que en ningún caso será devuelto a Marruecos ningún menor vulnerable o con circunstancias personales o familiares que desaconsejen tal retorno.